

SUSCRIPCIONES

ALMA—Un mes. 1'35 ptas.
VERBA—Tres meses. 3'75

Núm del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

OFICINAS

SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa
Administradora

ANUNCIOS Y RECLAMOS

Cada mes se celebrarán SEIS misas á intención de los suscriptores á EL ÁNCORA

CONGRESO CATÓLICO DE BURGOS

Mensaje de los Prelados á doña María Cristina

SEÑORA:

Los Prelados españoles que suscriben, reunidos en la noble ciudad de Burgos con ocasión del quinto Congreso católico nacional, se acercan hoy á las gradas del trono de V. M. para dar un nuevo, solemne y cordial testimonio de respeto, consideración y afecto á la augusta persona de V. M. y á la de vuestro hijo, cuyo corazón viene formando V. M. según las doctrinas de nuestra santa Madre la Iglesia.

Desean los Obispos de España, y así lo piden en las oraciones que diariamente elevan al cielo, que desciendan de lo alto las gracias de que necesita V. M. para llevar á este pueblo, probado con recientes contradicciones y desastres, por los caminos de la justicia y de la religión, legando más tarde á vuestro hijo con el cetro de sus mayores aquellas virtudes cristianas que tan grandes hicieron á los reyes de España cuando las enseñanzas de la verdad católica eran las únicas que inspiraban á los reyes y á sus pueblos.

A la vez que se complacen los Prelados en manifestar estos sentimientos espontáneos de su corazón, no pueden menos de aprovechar la circunstancia de encontrarse reunidos en número considerable para exponer á V. M. cuál sea la situación en que por algunos elementos se pretende colocar á la Iglesia española, digna de ser siempre atendida por su abnegación, desinterés, patriotismo, prudencia y obediencia absoluta á las prescripciones y enseñanzas de Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII.

Nuestras palabras no son otra cosa que la expresión sincera de lo que sufre nuestra alma. V. M. se hará cargo de la justicia que nos asiste cuando considere que como Pastores vigilantes, no podemos ni debemos consentir que se ponga á nuestros rebaños en peligro de perderse para siempre, y que tenemos estrecha obligación de dirigirlos por los caminos de la salud hasta llevarlos al cielo.

Muchos son en la actualidad los peligros á que nos referimos; pero llamaremos la atención de V. M. sobre aquellos solamente que nos han parecido de mayor gravedad, á fin de que con los nobles, cristianos y elevados sentimientos de su corazón procure cerca de sus gobiernos el remedio que demandan las necesidades de la Iglesia española.

La impudencia y atrevimiento cada día más creciente del protestantismo, que levanta sus templos y abre sus escuelas frente á los templos y á las escuelas católicas en la capital de la monarquía y en muchas ciudades y pueblos de España, contra lo que prescribe la Constitución del Estado; el desbordamiento de la prensa impía, que se complace en calumniar y manchar de lodo la frente del episcopado español, de las Ordenes religiosas y del clero en general; las perversas ideas que desde algunas cátedras de enseñanza se exponen á la juventud, envenenando su inteligencia y corrompiendo su corazón, sin reparar que la Religión del Estado es la católica y que á

ella por consiguiente deben sujetarse los profesores de universidades, institutos, colegios y demás centros de enseñanza de nuestra nación; los escándalos que han presenciado algunos pueblos de la monarquía en estos días mismos, cuando públicamente y con gritos y desorden espantosos se ha profanado las imágenes del Sagrado Corazón de Jesús; las horribles blasfemias que se pronuncian en las calles y plazas de muchas ciudades y pueblos, denunciando con ellas la falta de fe y de cultura, tan necesarias para la vida religiosa y social; la general transgresión de los días santos del Señor, no obstante nuestras exhortaciones pastorales; la exhibición repugnante de pinturas pornográficas, destructora de la moral y del decoro, y, por último, el no negar á la masonería los derechos que no se conceden á otras entidades beneméritas de la religión y de la patria; estas y otras amarguras que hemos devorado en silencio son las que, con el debido respeto, hacemos llegar hasta el trono católico de V. M., para que, con el auxilio de Dios, se haga cuanto sea posible por que desaparezcan esas nubes que cubren el sol de la verdad de nuestra querida patria y luzcan días de felicidad y de ventura para la monarquía española.

Si son escuchadas nuestras palabras merecerá V. M. bien de Dios, de la Iglesia y de España, el Episcopado quedará por ello justamente reconocido, y el Congreso de Burgos inaugurará una nueva era de paz y bienandanza que saque á nuestra patria de la postración en que hoy se encuentra, y la levante al grado de esplendor y de gloria á donde llegó en tiempos pasados por su inquebrantable adhesión á la fe de Jesucristo.

Burgos, 3 de Septiembre de 1899.—Señora: A. L. R. P. de V. M. (Siguen las firmas de los Prelados.)

LA REGENTE AL EMMO. CASCAJARES

Al muy Rdo. en Cristo Padre Cascajares, Arzobispo de Valladolid

De gran alivio sirve á mis cuidados y aficciones el Mensaje que me dirigís, en unión de los Prelados reunidos en Burgos en ocasión del Congreso Católico Nacional, y Os ruego deis cuenta á todos de los sentimientos que llenan mi corazón, al ver que una y otra vez debo al Episcopado Español testimonios leales de afecto y adhesión hacia Mí, y hacia el Trono, que Dios me ha confiado en guarda.

Me consuelan y fortalecen Vuestros palabras, llenas de Fe y Caridad, ofreciéndome las diarias oraciones de tanto varón de piedad, ciencia y virtud esclarecidas, para ayudarme en la obra, en que consagro mis atenciones más ardientes de formar el corazón del Rey según las doctrinas de Nuestra Santa Madre la Iglesia, y para que Dios nos otorgue á El y á Mí aquellas singulares gracias de estado que nos permitan servir con frato su santa causa y la del pueblo Español, según la Justicia y el Bien.

Es muy grato á Mí corazón que el Episcopado presente siempre, como en Vuestro Mensaje lo haceis, unidos en disoluble concordia, las necesidades de la Iglesia Española, con la protesta firmísima de obediencia absoluta á las prescripcio-

nes y enseñanzas de Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, para el que tan profunda veneración guardo en mi alma.

Sin duda que los embates que sufre la Fe, y las maquinaciones movidas por tan variados caminos para subvertir el orden religioso y moral en leyes y costumbres, son graves, y Vuestro Mensaje señala algunos, capaces de herir principios fundamentales de la Constitución, que lo son también de la paz en las conciencias y de la tranquilidad en los hogares, y todo esto, que tan cerca toca á la gobernación del país, he de advertirlo y confiarlo á mis Ministros responsables, cumpliendo los altos deberes de mi cargo, para llegar, con su consejo, al remedio que más garantías de acierto y eficacia ofrezca, y para lo cual han de ser avisos de gran valor los de varones tan ilustres en saber y experiencia, así en las materias de doctrina, como en las de administración y gobierno.

Os ruego, Venerable Cardenal y amigo mío, transmitais al Venerable Cardenal de Santiago, y á los muy Reverendos Arzobispos y Reverendos Obispos, la gratitud que siento hacia todos, y el fervoroso anhelo con que busco en el cumplimiento de mis deberes de Reina y de Madre, el servicio de Dios por el camino que Su Providencia Me ha trazado en el mando, ofreciéndole los sufrimientos y tribulaciones con que nos ha probado, con Esperanza y Fe, de que se dignará recibirlos como el holocausto para su mayor Gloria, y nos otorgará su Divina gracia para el bien del Rey y de su Católico pueblo.

Sea, muy Reverendo en Cristo, Padre Cardenal Cascajares, Arzobispo de Valladolid, Nuestro Señor en Vuestra continua protección y guarda.

San Sebastián 16 de Septiembre de 1899.—María Cristina.

LOS LIBREPENSADORES

Ahí los teneis; proclaman y defienden la libertad de pensar, la libertad de conciencia, la tolerancia religiosa, la libertad de cultos, y se tienen por los más liberales, los más tolerantes, los más transigentes, los más humanos, los más amigos y defensores del pueblo; pero todos los hombres honrados, fundándose en los hechos, les juzgan por su feroz intransigencia, por su espíritu ciegamente sectario, lleno de odio y de soberbia, como los demagogos más intolerantes, los energúmenos más furibundos, los monomaniáticos más incapaces, crueles é inhumanos que ha producido el género humano.

Ahí los teneis; quieren libertad de pensar para ellos, libertad de conciencia para ellos, tolerancia religiosa para ellos; para los que no piensan como ellos, represión, cadenas, esclavitud, destrucción y muerte.

Vosotros no queréis conventos, ni iglesias, ni curas, ni frailes, porque aquéllos son centros de ignorancia y corrupción, y éstos enemigos de todo progreso y civilización. Pues bien; los primeros debemos hacerles desaparecer, empleando todos los medios de destrucción en la primera ocasión que se presente, y respecto de los segundos, de los curas y frailes, debemos duplicar el número de los

que existen; si hay por ejemplo veinte mil en España, elevar ese número á cuarenta mil, partiendo á los veinte mil por mitad, dividiendo cada uno en dos. Esto se dijo en una reunión de librepensadores, siendo recibido con una tempestad de aplausos.

Eso no será ni liberal, ni tolerante, ni culto, ni humano, pero es característico del librepensador.

Ahí los teneis; los tolerantes insultados y atropellados á los católicos, decretando el asesinato de los curas y frailes y la destrucción de los conventos é iglesias.

Ahí los teneis; los partidarios del derecho de reunión y asociación, defendiendo se prohiba á los católicos el derecho de reunirse y asociarse para fines legítimos de la vida humana, como es el religioso, pidiendo en el Congreso de Diputados la expulsión de España de los jesuitas y el cierre de los conventos.

Ahí los teneis; los que proclaman la libertad de conciencia, la libertad de cultos y la libertad de pensar, apaleando á mujeres y ancianos, porque tratan de asistir á una función religiosa en Castellón; dirigiendo insultos y atropellando en Valencia á los católicos que se permitieron ir en peregrinación á Roma y oponiéndose á que el rosario se rezara por la calle.

Ahí los teneis; los que se proclaman amigos y defensores del pueblo, pervirtiéndole y corrompiéndole para explotarle y servirse de él para escalar cargos y puestos, que jamás obtuvieron por sus méritos.

Ahí los teneis; se llaman amigos del pobre, del débil y del necesitado, y niegan á Jesucristo que es el Padre de los pobres, el Médico de los enfermos, Consolador de los afligidos, Redentor de los esclavos y única esperanza de los desamparados, y son enemigos de las hermanas de la caridad, de esos ángeles en carne humana, consagrados al servicio del pobre, del enfermo, del anciano, á los que asisten, á los que cuidan, á los que consuelan mientras esos farsantes peroran en el club y se solazan en el teatro ó en el café, engañando al pobre, pervirtiéndole su inteligencia y corrompiendo su corazón con horribles mentiras, con enseñanzas diabólicas y con furiosas arengas, excitando al motín, al incendio, á la destrucción de todo lo que presente y signifique virtud, religión, piedad, orden y humanidad.

Ahí los teneis; empleando siempre el sofisma, la calumnia y la mentira para combatir la verdad, la religión, la virtud; y en vez de razones, de argumentos, de pruebas valerse del insulto, de la bafa y del esearnio para atacar la religión, como si el desdoro, el cinismo, la impostura y la mentira acusaran ciencia en los cínicos, los calumniadores y los malvados.

¡Oh! si la ciencia consistiera en la desvergüenza, en la falta de pudor, en la mentira y la calumnia, indudablemente los librepensadores serían y deberían reputarse como los más sabios del mundo; pero la pedantería, la mala fe y la mentira nadie las ha reputado hasta ahora por signos de ilustración y de ciencia; y por más que los librepensadores estimen que bastan esas irrelevantes cualidades de que se hallan adornados, para que el mundo les admire por su ciencia y les ponga sobre los cuernos de la

luna, están completamente equivocados, porque todos saben que para negar, para encarnecer, para mentir y calumniar, no es necesario inventar una razón extraordinaria, ni hay necesidad de razón alguna.

No, la contradicción de un idiota, dice un ilustre publicista, que no conoce ni comprende las maravillas del magnetismo y de la electricidad, jamás se ha considerado como señal de una rara profundidad de espíritu; y los librepensadores juzgan que cuando se trata de la religión, que resume en sí todos los resultados de la ciencia y todo lo que hay de más sublime en la cultura del espíritu humano, basta ser ignorante, incrédulo, maldiciente y fátuo para tener derecho á cubrirse con el manto de filósofo y de teólogo.

Si los librepensadores, pues, ni son tolerantes, ni cultos, ni humanos, ni quieren la libertad, ni el derecho de reunión, ni el de asociación para los demás, ¿qué son?

Unos patriotas que reciben dinero y trabajan para insurreccionar á los tagalos contra la madre patria, que por ellos ha perdido sus colonias.

Unos ciudadanos subvencionados por las sociedades masónicas, para descatolizar á los españoles, á fin de dividirlos, para anularlos como nación, para que ésta sea presa del extranjero.

Unos farsantes que titulándose amigos del pueblo, lo corrompen, lo explotan, lo conducen á su perdición.

Unos energúmenos que no tienen Dios, ni patria, ni ley, ni amor á la verdad, ni al bien, ni á la virtud que desconocen y cuya existencia niegan.

Los eternos enemigos, por tanto, del verdadero progreso, de la verdadera civilización, de la libertad, del orden, y de la religión católica, que es para el hombre y para la sociedad lo que es el sol para el mundo, el aire para la vida, la salud para el moribundo, y sin la cual ni hay luz en la inteligencia, ni bien ni grandeza en la voluntad.

Vosotros, los que lamentáis el extravío de algún ser querido por las predicaciones de esos apóstoles de la conciencia libre; aprended y convenceos que el bienestar y la salvación de todos, tienen un enemigo capital:

Los librepensadores.

UN PRÍNCIPE ORADOR SAGRADO

Pocos días ha se pronunció en la basílica del sagrado Corazón de Montmartre, un sermón, que el auditorio guardará perdurable recuerdo, aunque no sea más que teniendo en cuenta la personalidad del orador sagrado.

El predicador era un príncipe de la sangre S. A. R. Max de Sajonia que recibió las órdenes hace tres años, y es hoy vicario de Nuremberg, donde se asegura que será elevado al arzobispado de Colonia, á pesar de su repugnancia y por voluntad expresa del emperador.

El príncipe Max de Sajonia, no ha cumplido aun treinta años.

El ministerio que prefiere es el de la predicación.

Es orador persuasivo, competente en cuestiones sociales y ha-

bló el domingo del desprecio de la riqueza, tema de actualidad constante; y que nadie quizás podría tratar con la autoridad que el que abandonó la vestidura real por la humilde sotana.

Colaboración de EL ANGORA.

Páginas de la Historia

Sitio y rendición de Bugia
27 de Septiembre de 1555

Cuarenta y cinco años después de haber sido conquistada por Pedro Navarro la plaza Barguir, perteneciente al reino de Tremecén y enclavada en la costa de Berberia, fué sitiada por un considerable número de tropas argelinas, mandadas por el gobernador moro de Argel.

Bugia se hallaba solamente guarnecida por 500 hombres, de cuyo mando estaba encargado el capitán gobernador Alonso Pérez de Peralta, y debido á ser tan pequeño el número de defensores, dada la importancia de la plaza y lo considerables que eran las huestes sitiadoras, á los pocos días de sitio hubo que abandonar uno de los tres castillos que guardaban la ciudad. Estudió á los moros, quienes después de cinco días de ruda y continuada lucha se apoderaron de otro castillo. El tercero resistió un asedio de veintidós días, al cabo de los cuales fué entregado por Peralta, así como la ciudad, á condición de que á todos sus defensores y habitantes se les dejara marchar libremente. Los argelinos sólo respetaron esta condición respecto á Peralta y otros veinte, que eran parientes suyos ó amigos, y como esto dió motivo á que se dudara de su lealtad, tan luego llegó á España, el emperador Carlos V, que además estaba descontento de él por haber opuesto tan corta resistencia, le hizo procesar, resultando condenado á muerte por su falta de ánimo. Después de haber sido despojado poco á poco, y á voz de pregón, de su armamento en las distintas paradas que hizo la comitiva al dirigirse al patíbulo, levantado en la plaza Mayor de Valladolid, fué decapitado, para que su castigo sirviera de ejemplo.

CESAR.

(Prohibida la reproducción.)

CONCLUSIONES APROBADAS POR EL CONGRESO CATÓLICO DE BURGOS

SECCIÓN 2.ª

ASUNTOS DE PROPAGANDA

Punto primero

Medios y forma de realizar la unión perfecta de los católicos españoles.

1.ª y única. El Congreso acuerda elevar ferviente súplica al Episcopado español para que defina esta unión categóricamente, por principios, medios y fines fijos, dándole el programa de su vida pública y de su acción social, según las enseñanzas del Romano Pontífice.

Punto segundo

Inconvenientes que resultan de no permitir á los eclesiásticos la entrada en las Cortes.

1.ª La exclusión de los eclesiásticos en el Congreso de los Diputados, consignada en el artículo 29 de la vigente Constitución, es opuesta al principio de la representación, que informa el actual régimen, y niega uno de los principales derechos políticos á una numerosa y respetable clase social, que, desde la unificación de fueros, en nada se diferencia de las demás bajo el aspecto de la ciudadanía.

2.ª A más de los inconvenientes citados en la anterior conclusión, el no permitir á los eclesiásticos la entrada en las Cortes, priva á las Cámaras de un elemento moral importantísimo, á la vez que de la expresión más genuina

de las necesidades del país, puesto que nadie está más en contacto con las distintas clases sociales que el sacerdote, y por tanto no puede apreciarlas mejor y conocer sus eficaces remedios.

3.ª Para obviar estos inconvenientes, debe exigirse á los diputados y senadores católicos que, por los medios legales, bien en Cortes ordinarias, bien en constituyentes, convocadas para revisar la Constitución en este y otros puntos no menos importantes, voten se suprima del art. 29 la cláusula de estado regular. A este fin procede trabajar con verdadero ahínco todos los católicos por llevar á las Cámaras una mayoría de diputados y senadores sinceramente católicos, solemnemente comprometidos á votar estas reformas.

Punto tercero

Modo de conseguir que se funde y tenga gran circulación un diario católico sin determinado color político.

1.ª El Congreso reconoce la necesidad de fomentar por todos los medios la prensa católica.

2.ª El mejor modo de conseguir que se funde y tenga gran circulación un diario católico será el emitir acciones, siguiendo el procedimiento de empresas análogas.

3.ª El nuevo periódico deberá llevar un nombre simpático á todos los españoles, inspirarse en la caridad, ser independiente de todo partido y compromiso político, no tratar diariamente y por extenso cuestiones doctrinales, tener información amplosa, y desde el primer momento colocarse por sus condiciones materiales á la altura de los periódicos de más circulación.

4.ª Para la inspección y dirección se constituirá un consejo supremo compuesto de un Cardenal, un Arzobispo y el Obispo de Madrid; á sus órdenes, y por él fundado, funcionará un consejo de administración y redacción en el modo y forma señalado por el reglamento que habrá de redactarse.

Punto cuarto

Cómo se podrá conseguir que sea mayor el fruto de los Congresos Católicos españoles y que sus conclusiones se lleven á la práctica más exactamente.

1.ª Excitar el celo de los católicos españoles en favor de los Congresos Católicos, encareciendo la importancia, utilidad y necesidad de los mismos y del cumplimiento exacto de sus conclusiones.

2.ª Disponer que en todas las parroquias de España se celebre una Misa el día de la inauguración del Congreso, antes de la cual se anuncie al pueblo que es para pedir al Señor el feliz éxito del Congreso.

3.ª Procurar que las conclusiones que se formulen sean el mejor número posible y además prácticas, sociológicas, de actualidad, y que se sancionen y publiquen debidamente.

4.ª Ordenar se forme la recopilación de todas las conclusiones formuladas en los Congresos anteriores y se examine cómo se han cumplido.

5.ª Elevar á manos de S. M. la Reina regente una exposición firmada por todo el Episcopado español, en la cual se haga entender que no cesará en sus propósitos hasta conseguir las concesiones que se pretenden.

6.ª La existencia en Madrid de una comisión permanente de señores Obispos que un día y otro día, oportuno é importuno, gestione el logro de sus legítimas aspiraciones, el cumplimiento de los acuerdos de los Congresos y la remoción de los obstáculos de todo género que en el orden individual, social y político-religioso puedan presentarse.

Punto quinto

Reglamento y medios de facilitar la fundación de una Asociación de Abogados y Procuradores que en cada partido judicial excite el celo del ministerio fiscal y ejerza en forma la responsabilidad de cualquier atentado contra las personas ó cosas religiosas, y gestione el cobro de los créditos perdidos ó denegados sin justo título por el Estado ó por los particulares á las entidades eclesiásticas.

1.ª La Asociación se formará por Diócesis: será presidente la persona que designe el M. R. Prelado; pertenecerán á la misma todos los Abogados, Procuradores y aun Notarios, que voluntariamente quieran asociarse.

2.ª Los asuntos encomendados á su dirección y defensa serán todos aquellos en que haya un interés general ó particular, material ó moral, ó de honra, que afecten á la Religión ó al Sacerdocio en todos sus órdenes, subordinándose este punto á la resolución del Prelado. La Asociación establecida en la capital de diócesis, que también lo sea de provincia, se encargará de los asuntos que se eleven á Audiencia, aunque procedan de distinta diócesis, siempre que el Prelado de ella así lo estime conveniente.

3.ª Cada Asociación diocesana podrá establecer un reglamento especial

conforme á las necesidades y circunstancias particulares.

4.ª Los abogados y procuradores se obligarán á hacer las respectivas defensas que se les encomiendan, y ovacar las consultas, sin otros honorarios ni derechos que los que les corresponden en los negocios de los declarados pobres según la ley, haciendo siempre con el celo propio del bien religioso que procura la Asociación.

5.ª Se recomienda á las asociaciones que se formaren, el conocimiento del Reglamento de los Abogados de San Pedro, de Roma.

(Se continuará.)

NOTICIAS GENERALES

Los periódicos de San Sebastián publican una curiosa estadística para demostrar que la colonia veraniega ha sido este año mayor que los anteriores, cosa que no necesita demostración. En la estadística del consumo de carnes.

He aquí los datos que publican: En 1895 se consumieron 170.581 kilogramos de carne de ganado vacuno. — En 1896 el consumo fué de 173.076. — En 1897, de 173.332. — En 1898, de 169.251.

Y este el consumo se ha elevado nada menos que á 202.668.

El metálico exportado de la isla de Cuba durante el trimestre primero de este año asciende á 2.010,250 pesos, de los cuales 2.009.059 se embarcaron con destino á nuestro país, y el resto, 1200, para los Estados Unidos.

La importación de dinero de todas procedencias fué de 5.341,972 pesos.

En el mes de Marzo entraron en el puerto de la Habana 200 buques con 243.000 toneladas; 107 eran americanos, 32 ingleses, 23 españoles y 35 de otras naciones.

Desembarcaron 4349 pasajeros, siendo de ellos 2634 procedentes de los Estados Unidos, y salieron de la Habana 6468 pasajeros.

En algunos países toma incremento la fabricación de los toneles de papel comprimido.

Por su baratura, por su menor peso y por la supresión de las duelas, entre cuyas juntas sueñen ocurrir abundantes derrames de líquido, opinan muchos comerciantes que prosperarán los tales envases.

Realmente estas circunstancias son favorables para el transporte de los líquidos; mas, por lo que toca á la conservación de los vinos, la falta de opacidad de las paredes de dichos envases impedirá con seguridad que puedan utilizarse.

El domingo último, fundeó en Nueva York el gigantesco vapor de la *White Star*, el *Oceanic*, considerado hoy como el mayor de su clase.

El trayecto entre Inglaterra y los Estados Unidos se ha verificado en seis días, dos horas y cincuenta y cuatro minutos.

Uno de los constructores del *Oceanic*, que ha ido á bordo en este primer viaje, declara que la casa Harland y Wolff, de cuyos astilleros ha salido el nuevo coloso de los mares, se halla satisfechísima con los resultados de su obra.

El *Oceanic* ha demostrado, entre otras ventajas sobre sus similares, la absoluta represión de las molestas vibraciones, no obstante la enorme potencia de su aparato motor que es de 28.000 caballos indicados.

Han consumido los hogares 400 toneladas diarias de carbón, cantidad bastante menor que la prevista. Las máquinas han funcionado con regularidad perfecta, á presión de 160 libras, y ofreciendo un promedio de 72 revoluciones por minuto.

Las singladuras ordinarias fueron de 500 nudos.

En los muelles de Nueva York esperaba la llegada del nuevo *Leviatan* más de 2.000 personas.

Calculábase que la fortuna de los Rothschilds es actualmente de 12.000 millones de pesetas, y se cree que la han doblado en los últimos 20 años.

Otros cálculos hechos dan por resultado creer que dentro de 20 años los Rothschilds serán dueños de 450.000 millones de pesetas, cantidad difícil de concebir.

La cosecha de uvas es tan extraordinaria en el departamento de los Pirineos Orientales de la nación vecina, que es muy grande el número de personas que han sido contratadas en el Ampurdán para pasar á distintos puntos de aquella región para la operación de la vendimia.

La dirección de cultos de Francia ha publicado una estadística según la cual las vocaciones religiosas según la ley del servicio militar obligatorio, tenía por objeto ahogar, lejos de disminuir

han aumentado; pues de 3.311 ordenaciones que hubo en 1895 ha aumentado la cifra en 1899 hasta 4.681, habiendo sido más numerosas que en 1879, año en que empezó á regir dicha ley.

Esta comprobación demuestra que la Providencia ha obligado á los enemigos de la Iglesia á proclamar el eco de una perfidia de cuyo éxito creían los sectarios de antemano cantar victoria.

Calculábase que la cosecha de trigos en Francia hecha este año asciende á 122.242.030 hectolitros, unos nueve millones menos que el año pasado.

La cosecha en todo el mundo es, según cálculos, de 886.500.000 hectolitros, unos 102.000.000 menos que en 1893. A pesar de esta diferencia, no hay temor de que falte el trigo porque el año pasado fué excepcional y el más abundante conocido.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Sale el sol, á las 5'52.
Pónese, á las 5'50.

MAÑANA

(27) 28 (94)

JUEVES

EL BEATO SIMÓN DE ROJAS CONFESOR

Natural de Valladolid y religioso de la orden de la Santísima Trinidad. Destinado desde su infancia para capellán de María, esta fué la primera palabra que pronunciaron sus balbucientes labios. Con tan sagrado nombre hizo en Madrid muchas conversiones y milagros, propagando en el real palacio y en toda la corte la devoción al dulce nombre de María, cuyo oficio procuró se extendiera á la Iglesia universal. Murió el 29 de Septiembre de 1624 á los 72 años de edad.

INTENCION PARA ESTE MES

ORACIÓN COTIDIANA

La lucha contra las sociedades secretas

¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos defendan con vigor la Religión contra los ataques de las sociedades secretas.

PROPOSITO

Luchar contra las sociedades secretas por medio de la oración y de la acción.

OFICIO DIVINO.—Día 28.—Feria 5. Del beato Simón de Rojas, confesor. *Blanco Doble*. Vísperas de la dedicación de S. Miguel Arcángel con. del B. Simón.

CUARENTA-HORAS

En la Misión, concluirán las Cuarenta Horas, dedicadas al feliz tránsito de su santo fundador: exposición á las seis; á las diez misa mayor. Al anocheecer se cantará el sagrado trisagio, *Te-Deum* y la reserva.

CULTOS

En San Miguel, por la tarde se cantarán maitines, landes y completas, en preparación á la fiesta de su titular.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Magdalena, á la Virgen de la Misericordia.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA LAS

Carreras de Magisterio Elemental Superior y Normal de Maestros y Maestras

Preparación para las próximas oposiciones de Torrero de faros, clases de dibujo lineal, geográfico, topográfico é hidrográfico y caligrafía.

Por los Profesores

D. Salvador M.ª Bover, Profesor Normal.

D. Pedro Moll, Perito y Profesor Mercantil, Bachiller, Piloto, Maestro elemental, etc., etc.

Sol.—12 y 14 Socorro.—46—2

CONTABILIDAD

Y ARITMÉTICA MERCANTIL

POR

Agustín Barceló

Empleado en el «Crédito Balear»

En 1.º de Octubre próximo se abrirán las clases.

Informarán: Mar, 65, 3.º

DE LA CAPITAL

Diputación provincial.—A la una de ayer tarde se reunió dicha Corporación y se acordó que quedara nuevamente en suspenso la sesión en vista de que no se ha recibido todavía la contestación del Ministerio de Hacienda á la autorización solicitada para contratar un empréstito de 500.000 pesetas con objeto de atender á las necesidades que pudiera ocasionar á la provincia una invasión de peste bubónica.

Huelga de sombrereros.—Hace algunos días que los de las fábricas de esta ciudad se declararon en huelga.

El Gobernador civil Sr. Alvarez Sereix, con su acreditado celo parece que interviene en el asunto á fin de conciliar á los patronos y obreros por medio de un acuerdo satisfactorio.

Mucho nos complacería que nuestra primera autoridad lograra dar una solución que satisficiera los intereses de ambas partes.

Retorno.—A bordo del vapor *Iseño* regresó ayer á esta capital de su viaje á Ibiza la comisión de catedráticos compuesta de los señores D. León Carnicer, D. Pedro Estelrich, D. Miguel I. Oliver y don Antonio Mestre, que como dijimos formaron el tribunal en los exámenes celebrados en el colegio de enseñanza de aquella Isla.

Multas.—El Alcalde accidental Sr. Lladó impuso una multa de 25 pesetas al contratista del Matadero de aves de corral, por desobediencia á órdenes dictadas por la mencionada autoridad.

También castigó con cinco días de descuento al guardia municipal de servicio en el caserío del Terreno, por faltas cometidas en el servicio.

Depósitos de vinos.—La *Gaceta* ha publicado un Real Decreto del ministerio de Hacienda aprobando el reglamento que publica adjunto dictado para la ejecución del Real Decreto de 4 de Abril próximo pasado, relativo al establecimiento de depósitos especiales de vinos que se importen para ser mezclados con vinos nacionales. El expresado reglamento regirá con carácter provisional, interim, oído el Consejo de Estado, se dicte el definitivo.

Obras nuevas.—En la librería católica *La Sagrada Familia*, Call 1 y Fernán 13, se han recibido ejemplares de las importantes obras *La Religión y Frases de los Autores clásicos españoles*, ambas debidas á la docta pluma de nuestro paisano y amigo particular el Padre Juan Mir y Noguero, religioso de la esclarecida Compañía de Jesús.

La primera consta de un hermoso tomo en 4.º prolongado, siendo su precio 8 pesetas en rústica y 10 en pasta.

La segunda al precio de 12 pesetas en rústica y 14 en pasta.

A cobrar.—Todos los días laborables de diez á doce, hasta el 25 del próximo mes de Octubre, los jurados, testigos y peritos que hayan intervenido en las causas vistas en la Audiencia desde primero del actual, pueden pasar por la secretaría de la misma á percibir sus honorarios por sí ó por persona autorizada al efecto.

Llamamiento.—Por el Gobierno militar de esta plaza, se llama con la mayor urgencia al soldado repatriado de Ultramar, perteneciente al regimiento de Navarra, Antonio Sastre Llabrés, para que se presente en dichas oficinas al objeto de entregarle un documento que le pertenece.

Cuentas.—En la secretaría del Ayuntamiento de Santa María, se hallan expuestas al público por 15 días á efectos de reclamación las cuentas municipales de aquella villa correspondientes al año económico de 1897 á 1898.

Ascenso.—Por el ministerio de Gobernación ha sido ascendido don Nadal Orell á agente de vigilancia de primera clase el que lo era de segunda.

Nombramientos.—D. Jerónimo Massanet ha sido nombrado oficial cuarto de la Administración de Hacienda de esta provincia.

Se han recibido en la Delegación de Hacienda de esta provincia los nombramientos de oficial de la Depositaria de Mahón y el de Alcalde de la Aduana de aquel puerto expedidos á favor de D. Antonio Tudari y Oliver y D. Juan Hernández Sanz, respectivamente.

Correos.—El vapor *Belver* salió á las seis de la tarde de ayer de nuestro puerto con rumbo al de Barcelona, llevándose la correspondencia, pasaje y efectos del país.

El vapor *Ciudad de Mahón* ha fondeado á las seis de la mañana, procedente de Mahón, siendo portador de la balija, pasaje y carga.

El vapor *Cataluña* lo ha efectuado á las siete y media procedente de Barcelona, con pasaje, mercancías y correspondencia, la cual se ha repartido á las diez y media.

El vapor *Lulio* ha salido á las nueve de la mañana para Ibiza y Valencia.

Guardia civil.—Se han comunicado al señor Gobernador los servicios siguientes:

La de Santa Eulalia (Ibiza) notifica haber detenido y puesto á disposición del Juez municipal de la misma á un sujeto presunto autor de haber disparado una pistola contra un convecino produciéndole varias heridas en distintas partes del cuerpo.

La de Binisalem participa haber detenido á un individuo presunto autor de la sustracción de cierta cantidad de uva de un predio.

La de Santa Margarita denunció al Alcalde de dicha villa á un individuo por infracción á las ordenanzas municipales.

La de La-Puebla ha detenido á un individuo por resultar ser el autor de la sustracción de cierta cantidad de frijoles de una finca de aquel término municipal.

D. Jorge Font Pbro. nos ha remitido para su inserción en este periódico el siguiente anuncio:

Próximo á abrirse en el Seminario Conciliar de esta ciudad el curso académico de 1899 á 1900 y en virtud de las recientes disposiciones de nuestro Ilmo. y Rdo. Prelado, en que faculta á los aspirantes á la carrera eclesiástica, para estudiar privadamente los dos años de Latinitad, he resuelto abrir el 1.º de Octubre inmediato un curso de lecciones diarias de repaso de esta asignatura en mi domicilio Rambla 34, 2.º para todos los alumnos que quieran honrarme con su confianza, siendo la mejor garantía, que puedo ofrecer para ello á los padres de familia, haberme dedicado desde antes de mi ordenación á la enseñanza de este idioma y sido profesor del mismo y de Retórica en el Colegio Insular agregado al Instituto Balear por espacio de nueve años consecutivos. Lo propio digo á los que cursan en el Instituto, pues bien saben que con el nuevo plan de estudios vigente, ha merecido preferente atención al Gobierno de S. M. la Reina Regente la asignatura de Latín, que tendrá ahora que cursarse con asistencia diaria obligatoria durante los siete años que se requieren según la nueva ley para el Bachillerato, debiendo ampliarse y perfeccionarse en los años sucesivos, los conocimientos adquiridos en los dos primeros, con el uso y el manejo de los buenos clásicos prosistas y poetas, terminando el año último por la traducción del arte poética de Horacio, medición y versificación latina.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORA)

Sentencia

Madrid 26 (mañana.)

Comunican de Belgrado que ha sido condenado á muerte el agresor del ex-rey Milano, otros dos procesados á la misma pena también, y 13 á 20 años de presidio.

Han sido absueltos 4 procesados.

Buque apresado por los tagalos

Segun telegrafia de Manila, ha caído en poder de los tagalos un cañonero norteamericano en el río Orani.

Faltan detalles, y se ignora la suerte de la tripulación.

Tormentas é inundaciones

Madrid 26 (mañana.)

Granada.—Continúan las tormentas é inundaciones en esta provincia.

En Illora el temporal inundó la población y arrasó los campos.

En Algarinejo un rayo mató á una muchacha de 14 años.

Miseria en perspectiva

Son en gran número los pueblos que han perdido por completo las cosechas. Con este motivo reina mucha consternación entre los labradores.

Ingleses y boers

Gibraltar.—Ha fondeado en este puerto el tran porte de guerra inglés *Jelunga*, que conduce fuerzas á Natal, ciudad del Cabo.

De Londres comunican que los boers se muestran dispuestos á luchar á todo trance.

Del Ferrol

Madrid 26 (mañana.)

Ferrol.—Sigue siendo grandísima la excitación que se nota en toda la ciudad. La fuerza pública

patrulla constantemente impidiendo la formación de grupos. La población presenta un aspecto muy triste por la desanimación que hay en todas partes, pues hasta en el mercado no se ha presentado ningún vendedor.

Situación grave

El Gobernador militar ha tomado algunas medidas para impedir la repetición de nuevas perturbaciones.

Las economías

Madrid 26 á las 9'40 n.

Se dice que el general Polavieja ha ofrecido en el consejo celebrado anoche que llegarán hasta 12 millones sus economías.

Añádese que el gobierno tiene ya aseguradas las reducciones de los gastos, las cuales oscilan entre años 48 y 50 millones.

Mensaje

Madrid 26 á las 10'30 n.

Se asegura que las Cámaras de Comercio dirigen al Sr. Silvela, por conducto de su comisión permanente, un enérgico mensaje protestando contra la actitud del general Polavieja.

Propósitos del Sr. Durán

Madrid 26, á las 10'30 n.

Entra en los propósitos del señor Durán, que el gobierno ha aprobado suprimir algunas Audiencias y Juzgados.

En Fomento se suprimirán algunas Universidades, Institutos y las comisiones de dietas.

Preso

Se dice que en Santander se ha prendido el párroco de Valdesillas que predicó contra el regimen.

Atenciones sagradas

El Gobierno ha dispuesto que por la caja de Ultramar se paguen los haberes que se adeudan á varios repatriados de Santander.

Boisa

Madrid 26 Setiembre.

4 p 000 perpetuo interior.	65'10
4 p 000 perpetuo exterior.	71'25
4 p 000 amortizable.	72'65
Cubac (86)	73'25
Cubac (90)	61'35
Banco de España.	418'0
Tabacón.	327'00
Francos.	23'00
Libras.	31'09

Barcelona 26 Setiembre.

Interior fin mes abrió á.	65'02
Exterior.	00'00
Amortizable.	00'00
Billetes de Cuba.	73'25
Coloniales.	00'00
Nortes.	53'75
Francias.	43'95
Madrid.	60'00
Paris.	62'30
Cubac (90)	61'25
Aduenas.	00'00

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 24.—Varones 2.—Hembras 1.

Matrimonios

Día 24

D Juan Font Rama con doña Dolores Salom Salom.

D José Forteza Serra con doña Catalina Ramón Gelabert.

Funeciones

Día 25

Antonio Vidal Roselló soltero, de 62 años, calle de Boen, de anemia.

Hospital civil

Día 25

Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 319.—Entrados, 3.—Salidos, 8.—Fallecidos, 1.—Quedan, 318.

ALMACENES MONTVNER

2—Sindicato—2

La casa que presenta mayores surtido. La que vende más barato. La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden á precio sin competencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa. Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes anares y ornamentos sagrados.

La Farmacia SAN JOSÉ prepara la Magnesia efervescente San José y la expende en botes de dos reales y en papeles de 0'05, 0'10 0'15, 0'20 pts. etc.—Colón 34, Palma.

ACADEMIA

de primera y segunda enseñanza á cargo de los señores MOREY

Estudio general 6

Las clases principiarán el 1.º del próximo Octubre.

LECCIONES DE LATIN Y RELIGION

las dará, lo mismo que de algunas otras asignaturas de la sección de Letras, don Francisco S. Forteza, Pbro., en su casa Morey—4—entresuelo.

ALQUILERES

En la calle de Zavellá número 21, hay unos entresuelos para alquilar, con tres dormitorios, plaza chimenea, coladuría y demás.

También está para alquilar el segundo piso de la misma casa; contiene seis dormitorios y las comodidades necesarias; puesto para un carruaje y una cuadra. En esta imprenta informarán. 5

ORO

Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal. No fiarse de otros anuncios sin antes saber el precio de la casa.

Monjas, 16, Entresuelo.

EN 20 DIAS
CURA RADICAL DE LA ANEMIA
EL ELIXIR DE SAN VICENTE DE PALE
El solo especialmente autorizado.
Para informes dirigirse á las Farmacias de la CARIBAS, 108, San Sebastián, Palma, Gerona, Farmacia Químico, 1, Pasaje Sordani, Palma. Director General de España. ALJOS de VIDAL y HERNANDEZ, Barcelona, y todas las Farmacias.

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma	DIBERO
Crédito Balear	80'00
Fomento Agrícola	84'00
Ferro-carriles de Mallorca	45'00
Alumbrado por Gas	55'00
Salinas de Ibiza	200'00
Bonos municipales	34'50
La Islaña Marítima	59'50
General Mallorquina	3'50

casmotes ó doncellas? Esta cuestión podía resolverse negativamente, porque Eutrapelo era un peluquero demasiado galante, tenía un tacto demasiado exquisito para ir á asustar á sus amables clientes con semejantes revelaciones.

Sea de esto lo que fuere, Gurges, que en lo que menos había reparado era en que el rapista hubiese estado indeciso para recibirle y oír lo que él tenía que contarle, ni mucho menos en que estuviese como inquieto con su presencia, se había sentado muy cómodamente, como una persona que se dispone á hablar un buen rato para confiar sus penas á un amigo.

—Eutrapelo, empezó á decir con tono solemne: tú sabes mi intención de casarme con Cecilia, con esa jovencita que vive en compañía de su padre cerca del Circo Máximo, y casi al lado del templo de Venus Libitina, mi divinidad favorita. Pues bien: ¡por las Percas, que esta unión se ha roto!

—¡Imposible, querido Gurges, imposible! exclamó el barbero. ¿Y qué razón hay para lo que acabas de decirme? ¿Acaso el buen Cecilio...?

—El buen Cecilio no puede oponerse á mi casamiento... ¡Cómo que me debe 10,000 sextercios! (1,800 francos). La que no quiere es la niña.

—¿Ha querido alguna vez?

A Gurges le pareció muy impertinente esta pregunta.

—No disputemos sobre las palabras, dijo: que ella haya querido ó no, esto es lo que menos importa.

—Y bien, querido Gurges! ¿qué vamos á hacerle? dijo Eutrapelo, que deseaba poner término á aquella conversación.

—¿Qué vamos á hacerle...! ¡Qué vamos á hacerle! Eutrapelo, ¿es una buena respuesta á un amigo que viene á confarte sus penas? ¿No sabes, indolente rapista, no ves que mis 10,000 sextercios están perdidos si no me caso con esa muchacha, porque Cecilio no tiene un as...? ¡Y luego no es eso solo...! ¡La chiqueta quiere á otro...! ¡Mira...! exclamó, dando

—Es Gurges el enterrador, le dijo el barbero al desconocido; es Gurges, que viene á traerme ciertos objetos de mi comercio de que tendré necesidad para los regalos de las Kalendas de Enero, Sr. Régulo, servios pasar á ese *repidarium* (gabinete de baños); voy á despacharle en seguida.

Régulo desapareció por debajo de la cortina del gabinete que se le había indicado, y Eutrapelo fué á abrir la puerta al reciénvenido.

Al verle, quedó sorprendido del trastorno que se notaba en sus facciones y del desarreglo de sus vestiduras.

—¿Acaso no me traes, le dijo el barbero, las cabelleras y los dientes que te había encargado?

Eutrapelo, como buen comerciante, lo primero en que pensó fué en las desagradables consecuencias que podía tener para él la supuesta inexactitud del enterrador.

Este, sin contestar á la pregunta de Eutrapelo, arrojó á sus pies seis hermosísimas cabelleras de mujer, y un puñado de dientes acabados de arrancar de las encías de no sabemos cuantos difuntos.

—¡Gurges, eres un gran hombre! exclamó el barbero al ver aquellas magníficas piezas de pelo y de hueso. ¡Por Venus, que eres la honra de los enterradores! ¡Philenis, Gellia, Lesbia, Marcela, Lidia, Philis, vais á esta encantadoras cubiertas con estas cabelleras, trenzadas por una mano inteligente! ¡Y vos, Vetustilla, también lo estaréis con la magnífica caja que voy á colocar cerca de vuestros labios purpúreos...! Pero ¿qué es lo que tienes, mi buen Gurges?

—Eutrapelo, tengo precisión absoluta de hablar contigo, contestó Gurges con voz sombría, pero con una entonación firme.

—Imposible, mi querido Gurges; imposible en este momento, replicó Eutrapelo, por la razón que saben nuestros lectores.

—He dicho ya, replicó el enterrador casi encolerizado; he dicho que tenía precisión de hablarte, y te hablaré.

CORREOS

Itinerario de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares.

SALIDAS DE PALMA

Lunes... 4 mañana para Ibiza.
Martes... 6 tarde para Barcelona, directo.
Miércoles... 9 mañana para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
Jueves... 5 tarde para Barcelona, directo.
Viernes... 6 tarde para Barcelona directo.
Sábados... 5 tarde para Ibiza y Alicante y para Mahón directo.
Domingos... 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS EN PALMA

Lunes... 7 mañana de Barcelona; y 9 mañana de Mahón (vía Alcudia).
Martes... 8 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles... 9 mañana de Barcelona (directo); y 7 mañana de Mahón (directo).
Jueves... 9 mañana de Barcelona (vía Alcudia); y 2 tarde de Ibiza.
Viernes... 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados... 9 mañana de Barcelona (directo).

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que girará en los caminos de la Compañía.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana y 3 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.
De Palma hasta La Puebla, a las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma, a las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los Rameles) tarde.
De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, a las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Manacor) y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, a las 6:55 mañana 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Ll. g.
Andraitx...	Pelaires, 93	2 tarde	7 m.
S'Arraó...	Pelaires, 98	2	7
Capdellá...	Santaclia	2	8
Calviá...	Santaclia	2	8
Esporlas...	P. del Olivar	2	9
Establiments...	P. del Olivar	2	9
Estallenchs...	P. del Olivar	2	9
Bañabufar...	P. del Olivar	2	9
Puigpuent...	P. del Olivar	2	9
Valldemosa...	S. M. gael, 84	2	8
Deyá...	S. Miguel, 84	2	8
Soller...	S. Miguel, 80	2	8
Baniola...	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor...	Bauló, 6	2	8 30
Gañanay...	Bauló, 6	2	8 30
Sampós...	Bauló, 6	2	8 30
Cáncels...	P. de S. Ant.	2	8 30
Stá. Eugenia...	P. de S. Ant.	2	8 30
Felanitx...	Mercadal, 43	2	6 m.
Algaída...	Mercadal, 43	2	6
Montuiri...	Mercadal, 43	2	6
Porreras...	Mercadal, 43	2	6

PIANOS

HARDT,
ESTELA BERNAREGGI,
CHARRIER,

CASA PERELLÓ - UNIÓN 19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años desde

5 DUROS MENSUALES

se le regalará el mismo al vencimiento del contrato

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Armoniums y demás instrumentos á plazos y al contado

SE COMPRAN USADOS Y SE CAMBIAN CON NUEVOS

Grandes novedades en música en todo género

á precios más económicos que en ninguna otra casa

NOTA. Se hacen toda clase de reparaciones en máquinas y teclados hasta de-
jarlas como nuevas. Precios económicos.

CASA PERELLÓ **Palma - Unión, 19**

TARIFA DE ANUNCIOS DE EL ANCORÁ

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios barattísimos y convencionales.

A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente.

Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutarán considerables descuentos.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se admiten hasta las once de la mañana, á los precios siguientes:
Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 15 pesetas; 3 columnas, 20 id., 5 columnas, 30 id.
En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 10 pesetas; 3 columnas, 15; y 5 columnas, 25.
En primera página entera, 60 pesetas; en id. 4.ª 50.

LIBRERIA DE LA SAGRADA FAMILIA

Call 1 y Fortuñy 43

Se han recibido ejemplares del tomo IX de la Propaganda Católica, por D. Félix Sardá y Salvañy, Pbro.

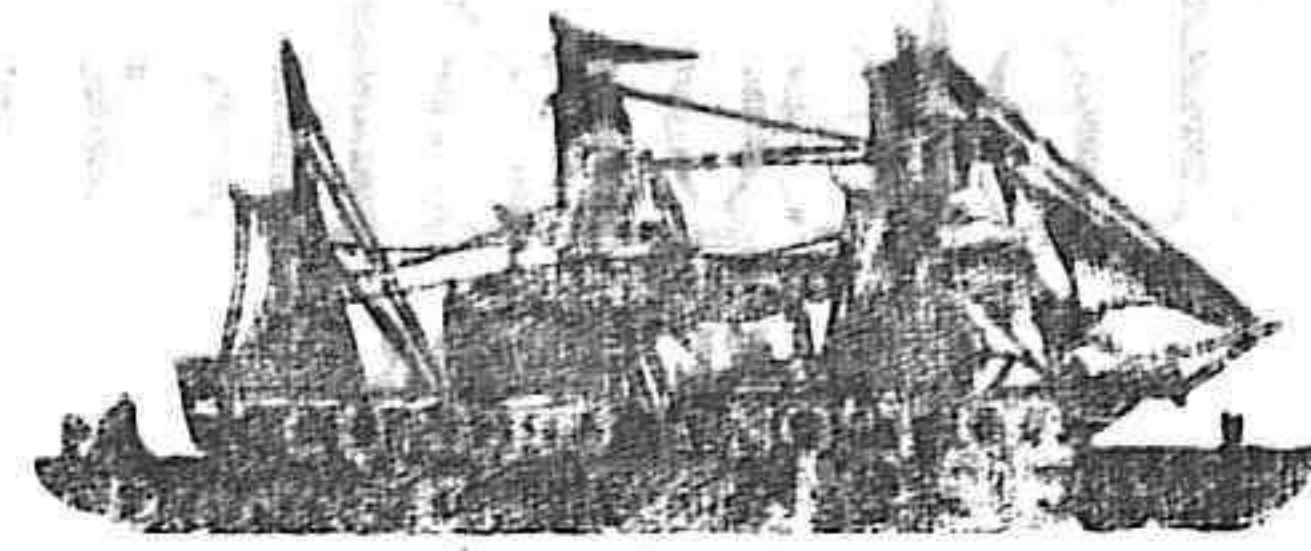
Se vende á 4 pesetas en rústica y á 6 encuadernado con planchas doradas.

También se han recibido

Placas del Sagrado Corazón de Jesús

Se venden á 50 céntimos de peseta cada una.

Servicio de la Compañía Trasatlántica



DE BARCELONA

MES DE SEPTIEMBRE

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz vapor X, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, capitán Gasquero, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Agosto de Barcelona y el 30 de Cádiz vapor MONSERRAT, capitán Castellá, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de los Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el día 22.

Línea de Fernando Póo

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor CIUDAD CONDAL, capitán Laviu, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Marruecos

Servicio de Africa.—El 25 de Barcelona, vapor LARACHE, capitán Plá, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger

El vapor JOAQUIN DEL PIÉLAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 4.

ACADEMIA DE CONTABILIDAD COMERCIAL CALIGRAFÍA Y DIBUJO

aplicado á las Ciencias é Industrias Artísticas

DESEMPEÑADA POR

D. JOSÉ RAMONET Y RIU

el que lleva más de 20 años de práctica en Comercios, Centros de instrucción y Oficinas públicas de Madrid, Barcelona y Palma.

Preparación en breve tiempo para los que deseen trasladarse á América, que comprende:

Cálculo, Teneduría (extensiva á la Industria y Agricultura), Documentación y Derecho Mercantil. Reforma de letra inglesa y redondilla.

Clases especiales de preparación y repaso conforme á los vigentes programas para las próximas oposiciones á

TORREROS DE FAROS,

DELINEANTES DE OBRAS PUBLICAS,

ESCRIBIENTES DEL BANCO DE ESPAÑA.

5 pesetas al mes—PALACIO, 31,

VEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SODA

QUIMICAMENTE PURO

E TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pta. caja

Habla, pues, pero despacha, porque es tarde, y yo puedo darte muy pocos instantes de audiencia, contestó el rapista, viendo que no había otro medio de deshacerse del enterrador que oyéndole un rato. Por otra parte, esperaba que la conversación no duraría mucho.

Cayo Tongiliano-Vespertino-Gurges pertenecía á la estimable clase de los agentes de Libitina, diosa de los funerales, y más bien que enterrador, podría llamarse empleado de las pompas fúnebres.

Era hijo de Tongiliano, indicador, ó, si se quiere, maestro de ceremonias de la inexorable divinidad.

De padres á hijos, hacía cerca de un siglo que la gente Tongiliana estaba en posesión de aquella dignidad, que daba derecho al jefe de la familia para colocarse á la cabeza del cortejo fúnebre, precedido de unos líctores vestidos de negro.

Cayo no era aun sino enterrador, ó libitinario; pero debía suceder á su padre, y cuando uno tiene la perspectiva del rango supremo en cualquiera profesión, es ya algo en este mundo.

Cayo-Tongiliano-Vespertino-Gurges reunía en su persona, como se ve, un nombre, un apellido, un sobrenombre, y todo lo que se requería para ser mirado como un personaje distinguido.

Publio-Cornelio-Escipión-Africano no tenía más títulos que el humilde enterrador.

Verdad es que Gurges no había adquirido todas estas denominaciones honoríficas como cónsul ó como vencedor de Cartago; pero esta era la única diferencia que había entre el guerrero famoso y él.

Cayo era el apellido que el orgullo de sus padres había impuesto á su presunto heredero.

Tongilio el nombre que indicaba la afortunada raza á que pertenecía aquel hijo de familia.

Vespertino el sobrenombre propio de su profesión; sobre-

nombre merecido por ser los enterradores hombres nocturnos ó que funcionaban en las tinieblas.

Gurges, que podría traducirse en nuestra lengua por Odra, era un mote glorioso que él se había adquirido á fuerza de tragos, ó sea por no haber hecho casi otra cosa en toda su vida que beber vino, sin reparar en si el vaso era chico ó grande, y hasta sin necesitar vaso siempre que encontraba un jarro á mano, lleno de aquel líquido. Sobre este punto no había nadie capaz de rivalizar con Gurges en la honorífica compañía de los enterradores.

Gurges no desdenaba el vino de ningún terreno; pero si era de la Campania, podía beber tanta cantidad como se necesitara para mover las piedras de un molino harinero.

Las relaciones que mediaban entre Gurges y Eutrapelo eran necesarias.

Eutrapelo necesitaba cabelleras para construir los edificios tan complicados como amenazadores con que adornaban sus cabezas las matronas romanas, y dientes para las bocas desmanteladas que le confiaban su restauración.

Gurges, mejor que ningún otro, podía proporcionarle estos artículos, de primera necesidad para él.

Los enterradores que estaban á sus órdenes arrancaban una cabellera ó cortaban una mandíbula con una destreza comparable solo con la de los salvajes de nuestros tiempos.

Por más señas, que esta industria no estaba protegida por el triunviro capital, y era muy difícil burlar la vigilancia de sus agentes, encargados precisamente de cuidar que no fueran violados los sepulcros.

Ahora bien; Gurges había adquirido precisamente su sobrenombre de Vespertino por la habilidad con que sabía burlarse de todas las pesquisas de los polizontes.

¿Sabían las damas romanas de donde procedían aquellas magníficas cabelleras que ostentaban sobre sus frentes, bien con un peinado sencillo, bien trenzadas y cubiertas de perlas, colocadas entre las trenzas por la mano inteligente de sus

OBRA DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE
En la Librería Católica de la Sagrada Familia (Call, 1).
QUE SE HALLAN EN VENTA
QUESTON GARDENTE (En librerías en español)—novela.—Pág. 2.
MOPIA—IDENTIFICACION.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegante cubierta en colores, en folio, en francés.—P. Torrell, editor, París, 1898.
DE COLADA (La Granadina en folio)—Estudios gramaticales, F. Cas. 1.—Las Perlas, novela, a Ptas. 150.—Veracruz 35, serie.—II de la de los MIL SONETOS, Ptas. 1.—Cartas póstumas, a Ptas. 0,50.—Farsas y sátiras, (novela) a Ptas. 1,50.—El Vicio Rizado, (poema) a Ptas. 0,50.
Los que rezan, (novela) a Ptas. 1,50.—35 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.